

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9072**      *CONSTRUCCIONES ABDELMOUNAIM, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 216/2009 a instancia de Hicham El Hajjy, Kassem El Hasnaoui y El amin Mansour contra Construcciones Abdelmounaim, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 1 de marzo de 2010 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 20.971,45 euros de principal, más sendas cantidades de 2.097,15 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 15 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100017546-1**